



Llama el Senado a sesión plenaria; fuentes de la 4T dicen que el tema es Gertz

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

— El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, se reunió ayer con la Presidenta en Palacio Nacional.

Senado y Gabinete, a sesión; Gertz, el tema: fuentes de 4T

Convocatoria urgente. La Cámara cita de manera oficiosa para hoy por la mañana, luego de que Adán se reunió con la Presidenta; mandos en Seguridad van a Palacio

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado y el Gabinete de Seguridad fueron convocados para sostener reuniones hoy por la mañana; el primero en su sede y el segundo en Palacio Nacional, en medio de versiones de fuentes de la 4T que anticipan que el tema es la permanencia de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General de la República (FGR).

Ayer por la tarde, tras reunirse por espacio de dos horas con la presidenta Claudia Sheinbaum, el coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, convocó de manera urgente al resto de los coordinadores de los grupos parlamentarios, a quienes informó que sesionarán este jueves, reunión inusual, puesto que esa cámara suele hacerlo dos veces a la semana y esta será la tercera.

Por la noche, el Senado citó de manera oficiosa a sesión plenaria

para este jueves a las 10:00 horas, pese a que los coordinadores parlamentarios desconocían el motivo de la convocatoria, lo que generó especulación entre las bancadas.

Extraoficialmente, legisladores consultados por MILENIO, así como fuentes en distintas instancias gubernamentales y partidistas, aseguraron que se trata de la permanencia de Gertz Manero en la Fiscalía General de la República, pero al cierre de la edición no había confirmación oficial. De acuerdo con fuentes legislativas, a los grupos se les pidió que sus senadores no salieran de Ciudad de México, ante la posibilidad de que la sesión requiera votaciones relevantes. En el mismo sentido, fuentes federales confirmaron que los integrantes del gabinete fueron citados en Palacio.

Gertz Manero asumió la titularidad de la FGR el 18 de enero de 2019, cuando fue ratificado por el Senado para un periodo

de nueve años. De acuerdo con el artículo 24 de la Ley de la FGR, la renuncia del titular “será sometida para su aceptación y aprobación del Senado por mayoría simple”. “Dicha renuncia solamente procederá por la causa grave así calificada por el Senado”, agrega el mismo artículo.

Mientras que el artículo 102 de la Constitución establece que después de la ausencia del fiscal general de la República, el Senado tiene 20 días para mandar a la Presidencia una lista de 10 candidatos, la cual debe ser aprobada por dos terceras partes de los legisladores presentes.

Después, el Ejecutivo federal tiene otros 10 días para elegir de esa lista una terna que será enviada de nuevo al Senado. En la Cámara alta, previa comparecencia de los candidatos, el pleno elegirá al nuevo fiscal con dos terceras partes de los legisladores presentes. —